

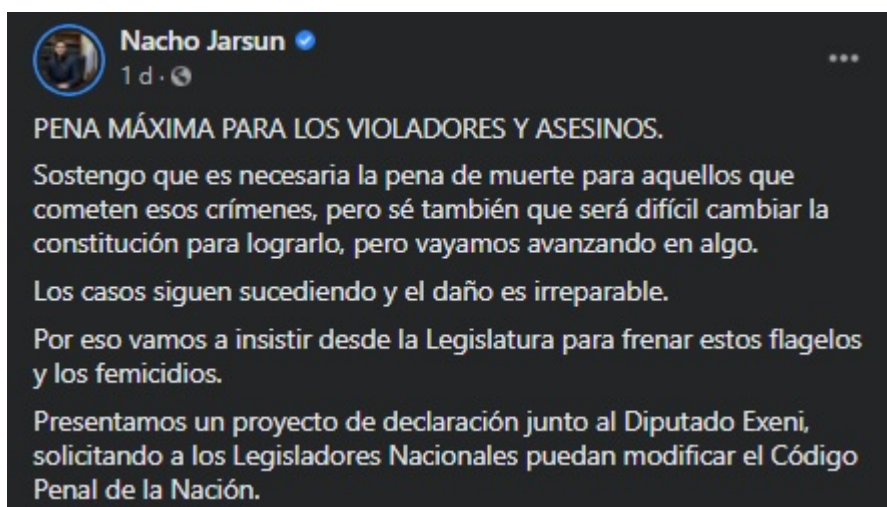
# Un diputado quiere legalizar la pena de muerte modificando el Código Penal de la Nación

05/11/2020

El Vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de Salta, Ignacio Jarsún, impulsa un proyecto para incluir la pena de muerte en el Código Penal. El legislador difundió su iniciativa desde su cuenta de Facebook y asegura que se contemplaría para asesinos y violadores.

En su publicación en la red asegura que se trata de una medida “necesaria” y que sus consecuencias son “daños irreparables”. “Sé también que será difícil cambiar la constitución para lograrlo, pero vayamos avanzando en algo”, escribió Jarsún en su posteo.

La autoridad en la cámara salteña busca aprobar la pena de muerte como medida para “frenar estos flagelos y los femicidios”. En su mismo texto, agregó que presentó un proyecto de declaración para que “los Legisladores de la Nación puedan modificar el Código Penal de la Nación.



La publicación causó cierto revuelo entre sus seguidores, quienes intercambiaron opiniones variadas en los comentarios. El mismo resultado que ocasionó hace algunos días al presentar un proyecto para legalizar la utilización de pistolas Taser para las fuerzas de seguridad en la provincia.

El diputado ya estuvo en el centro de la conversación por sus declaraciones similares sobre el abuso y asesinato de Abigail en Tucumán. Hace algunas semanas, Jarsún declaró que el responsable del crimen, asesinado a golpes, recibió un final "justo". Esto motivó a varios organismos de derechos humanos que denunciaron al legislador por apología al delito e incitación a la violencia.

Fuente: Radio Mitre